



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-04144/25

No. de FOLIO

0502300400120255093002878

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 14 de Agosto de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

SYNGENTA AGRO SA DE CV
INSURGENTES SUR , 1431 , PISO 12
BENITO JUAREZ, INSURGENTES MIXCOAC, BENITO JUAREZ
03920, CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 91839209

R.F.C. ó C.U.R.P.

SAG9704042R4

VIGENCIA INICIAL

14 de Agosto de 2025

VIGENCIA FINAL

14 de Agosto de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

AVOXA MAXX * PANEXION OD * A23268C * PINOXADEN
+ MESOSULFURON METIL * AVOXA MAXX OD
(PINOXADEN + MESOSULFURON METIL)

NÚMERO CAS

243973-20-8,208465-21-8

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CANTIDAD

17.6

UNIDAD DE MEDIDA

Litro

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

EXPERIMENTACIÓN (ESTUDIOS DE EFECTIVIDAD BIOLÓGICA
PARA EL CONTROL POSTEMERGENTE DE GRAMÍNEAS EN EL
CULTIVO DE TRIGO).

FRACCIÓN ARANCELARIA

38089304

OBSERVACIONES

NO APLICA

**PAÍS DONDE SE ELABORA EL PRODUCTO
(FORMULADO)**

BRA, CHE, HUN, USA

PAÍS DE PROCEDENCIA

BRA, CHE, HUN, USA

ADUANA DE ENTRADA

AEROPUERTO INT. DE LA CD DE
MEXICO, AEROPUERTO INTERNACIONAL
FELIPE ANGELES, MEXICO,
GUADALAJARA, AEROPUERTO,

PAÍS DONDE SE FABRICA EL INGREDIENTE ACTIVO (TÉCNICO)

BRA, CHE, HUN, USA

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

Y7pENuBMs/2Q3sKUiEiUpO9sBzeKEhsQDXVzDRz3WU0cP9IfuUppb4XCQdbthvtp3dFSPcjozIzQS
Gtr1pMn1GS/ia6UxGKk9KEgUVAmcjqbgp5mY1GG5gz1CfhMp9oCF/t4Jt7PFFCcyQHJK+syuURr
Q+nZL/4Uubg89eZQV5bCitSMeehc0/5mKU6UvrjJOHw3XQUOIF4EbolrFYOGDr3nHG90m2dsmL7h
Bkd3cmjQd64JpUzcnlpkq6WYvqz+n+q0JCFgxNMJElqRtnCN0DrmBpDi/arC8YeCwYXSuuiQLBm9
hHJG923sG5p21fNv8bxqTbP+e738jm5BACNDvw==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

